



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

ACTA N° 1

En la ciudad de Lima, siendo las 12:00 horas del día jueves 27 de diciembre de 2018, en la sala de reuniones del piso 7 de FONCODES, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno de Foncodes según **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 164-2018-FONCODES/DE**, con la participación de los miembros siguientes:

➤ Hernán Eduardo Pena	Presidente
➤ Hugo Walter Carrasco Mendoza	Secretario Técnico
➤ Ruth Janen Gonzáles Inga	Miembro
➤ Manuel Orlando Nolasco Barraza	Miembro
➤ César Enrique Acuña Alegre	Miembro
➤ Augusto Roberto Inmenso Gonzáles	Miembro
➤ Julio Acuña Velásquez	Miembro

Se dio inicio a la presente sesión, haciendo uso de la palabra el Presidente del Comité de Control Interno, quien luego de dar la bienvenida a los presentes y verificar el quórum respectivo, pasó a exponer la agenda del día, que a continuación se detalla:

AGENDA

1. Instalación del Comité de Control Interno.
2. Otros.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Instalación del Comité de Control Interno.

El Presidente del Comité de Control Interno, haciendo uso de la palabra, procedió a dar lectura de la **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 164-2018-FONCODES/DE**, declarando instalado el presente Comité de Control Interno bajo su presidencia.

2. Otros.

El Presidente del Comité de Control Interno, de conformidad con lo establecido en la **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 164-2018-FONCODES/DE**, consideró prioritario las acciones siguientes:

- a) Que los Jefes de las unidades orgánicas integrantes del presente Comité de Control Interno, designen a sus **Miembros Suplentes** según el artículo 2 de la resolución precitada.
- b) Determinar la conformación del **Equipo de Trabajo Operativo Multidisciplinario** que brinde el soporte durante el proceso de implementación del Sistema de Control Interno en Foncodes según lo establecido en el artículo 3 de la resolución precitada, para que realice coordinaciones permanentes e informe al presente Comité de Control Interno respecto de la ejecución y seguimiento de las actividades pendientes y otras que se les asigne.
- c) Solicitar al Secretario Técnico verificar el estado situacional y acciones pendientes a cargo del presente Comité, teniendo en consideración el acervo documentario entregado por el ex Comité Especial del Sistema de Control Interno según consta en el **Acta (07.11.18)** de Entrega y Recepción de Cargo.

ACUERDOS

1. Declarar instalado el presente Comité de Control Interno según lo establecido en el artículo 1 de la **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 164-2018-FONCODES/DE**.
2. Requerir a los Jefes de las unidades orgánicas integrantes del presente Comité de Control Interno para que designen a sus **Miembros Suplentes**, según el artículo 2 de la **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 164-2018-FONCODES/DE**.
3. Designar a los integrantes del **Equipo de Trabajo Operativo Multidisciplinario**, según el artículo 3 de la **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 164-2018-FONCODES/DE**.
4. Verificar el estado situacional y acciones pendientes del presente Comité de Control Interno según el acervo documentario entregado por el ex Comité Especial del Sistema de Control Interno mediante el **Acta (07.11.18)** de Entrega y Recepción de Cargo.



No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:00 horas, se dio por levantada la sesión, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad por los miembros del Comité de Control Interno.

Hernán Eduardo Pena
Presidente

Hugo Walter Carrasco Mendoza
Secretario Técnico

Ruth Janen Gonzáles Inga
Miembro

Manuel Orlando Nolazco Barraza
Miembro

César Enrique Acuña Alegre
Miembro

Augusto Roberto Inmenso Gonzáles
Miembro

Julio Acuña Velásquez
Miembro